DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,281.] BUENOS-AIRES, MARTES 22 DE SETIEMBRE DE 1835 [PRECIO 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE ES PROPIEDAD DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO DE Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

INTERIOR.

SANTIAGO DEL ESTERO.

El Brigadier General D. Felipe Ibarra, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Santiago del Estero á los habitantes que la componen.

AMADOS SANTIAGUEÑOS: la opinion de todos los Pueblos de la República ha designado al Gobernador de Córdoba D. José Vicente Reinafé, y á sus tres hermanos D. Francisco, D. Guillermo, y D. José Antonio Reinafé, como autores de la horrorosa mortandad hecha en las personas del ilustre General D. Juan Facundo Quiroga, del benemérito Coronel Mayor D. José Santos Ortiz y demas de su comitiva. Los Exmos. Gobiernos de Buenos Aires y Santa-Fé han declarado ya reos de lesa patria y borrados de la lista de los hombres de probidad y honor á esos insignes criminales que han manchado á su patria con el mas abominable atentado cargando sobre sí la execracion de todos los Argentinos: les han intimado abandonen los elevados puestos que tan inmerecidamente ocupan, y se presenten por sí y en sus propias personas, para ser juzgados ante la autoridad que designen los Gobiernos de la Confederacion.

SANTIAGUEÑOS: el mas recomendable de nuestros deberes nos impele á vengar la dignidad de la Nacion ultrajada y el alevoso asesinato que nos ha arrebatado al incomparable guerrero, al eminente patriota, que mas de una vez señaló su predileccion en favor de esta provincia con los mas distinguidos servicios. Acordaos que en 1827, cuando una guerra desoladora amenazaba sumergirnos en el oprobio, esclavitud y miseria, aquel grande y generoso amigo, sin ser llamado, voló á nuestro auxilio, y con él la victoria y la paz. Acordaos que no exigió ni apeteció otra recompensa que la espresion de nuestra gratitud consignada en una nota oficial de la Honorable Legislatura. Acordaos q' en 1831 despues del desgraciado contraste que sufrieron nuestras armas en el Rio Hondo, su imponderable valor y actividad sepultaron á la orgullosa anarquía en los campos de Tucuman. Acordaos últimamente de tantos triunfos, de sus reveses no menos gloriosos, y de los heroicos esfuerzos con que al fin logró dar á los pueblos su entera libertad cimentando su santa causa.

SANTIAGUEÑOS: vuestro Gobierno ha dirigido igual intimacion al de Córdoba, y ha dado órdenes severas para cerrar toda comunicacion entre ambas provincias hasta que los asesinos se presenten al Exmo. de Buenos Aires, á responder á los graves cargos que obran en su contra. Estad vigilantes para frustrar las tentativas de fuga por nuestro territorio. Dad ahora un testimonio solemne de vuestro respeto á la justicia y del puro reconocimiento que os liga á bendecir la memoria del ilustre General Quiroga, víctima de la traicion é ingratitud. Así lo exigen vuestro honor, vuestro acreditado patriotismo, y los deberes del que tiene la honra de ser vuestro Gobernador y buen amigo.

FELIPE IBARRA.

—

CÓRDOBA.

Lista de los hombres que se hallan presos por complicidad en el asesinato del Señor General QUIROGA *y su comitiva.*

Coronel de Ejército,
D. José Vicente Reinafé.
Teniente Coronel de Id.,
D. Guillermo Reinafé.
Dr. D. Domingo Aguirre.
Sargento Mayor de Milicias,
D. Miguel Ruiz.
Juez de Alzadas,
D. Matias Bustamante.
D. José Bustamante.
Tenientes,
D. Juan Santos Peralta
" Feliciano Figueroa.
Alferez,
D. Cesario Peralta.
Soldados,
Fermin Flores
Mariano Barrionuevo
Francisco Peralta
José D. Barrios ó Parras
Felipe Suarez
Eufracio Suarez
José Maria Suarez
Eustaquio Lucero
Benito Moyano
José M. Bustos
Marcelo ó Manuel Figueroa
Feliciano Romero
Figuel Suarez
Cándido Pizarro
Nicolas Suarez
Leon Flores
Sinforoso Correa
Rosa Casas
Miguel Suarez
Benito Pizarro
Calisto Guzman
Malvino Aguirre.
Maestro de Posta,
D. Marcelo Marques.

Córdoba y Setiembre 13 de 1835.
De órden de S. E.
El Oficial 1.° de la Secretaría de Gobierno,

DIONICIO SENTENO.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Aunque en los números precedentes del Diario se han publicado algunos *avisos*, así del Tribunal de Comercio como de varios particulares, sobre el estado actual de la casa de los Sres. *Sebastian Lezica y hermanos*, habiamos *esprofeso* esperado que este asunto presentase un aspecto mas conocido para ocuparnos de él. No podemos aun decir que le conocemos en todos sus detalles y circunstancias; pero sí podemos aseverar, que hasta hoy no se ha ofrecido en el comercio de nuestro país, y acaso en ninguno de otro cualquiera, un ejemplo semejante.

La casa de los Sres. Lezica, que segun esposicion de su principal, ha estado absolutamente encomendada á la administracion de un estrangero (D. Federico Hornung) aparece hoy, no solo en estado de quiebra, sino manteniendo su giro al favor de letras giradas unas, y aceptadas otras, por casas estrangeras, establecidas en el país, que niegan aquellos giramientos y aceptaciones, y acusan la falsificacion de sus firmas, exhibiéndose por lo tanto de la responsabilidad que de otro modo les habria resultado. De aquí es que, habiendo gozado la casa fallida de un gran crédito, aparecen innumerables tenedores de letras (tal vez hasta millon y medio de pesos) recibidas ó en descuento ó en pago de contratos celebrados con dicha casa, con documentos que no es posible seguramente valorar, pero que sin duda producen la ruina de muchas familias, y perjudican los intereses del comercio en general.

Tal es substancialmente el aspecto del estado actual de la casa de los Sres. Lezica; pero, por mas observaciones que él ofrezca, y singularmente con respecto al giro que han tenido aquellas letras en el mercado de un modo público, y por largo tiempo, sin que, haya podido ni esclarecerse el vicio que se les atribuye, ni dudarse sobre la autenticidad de las firmas, no nos es posible anticipar opinion alguna, interin este asunto no reciba aquel grado de esclarecimiento á que esperamos arribará mui pronto, mediante el plausible celo de S. E, que sensible á un acontecimiento no ménos aciago que escandaloso, se ha servido dictar diferentes providencias, y entre ellas, la que publicamos ayer, á consecuencia de la siguiente reclamacion que fuè elevada á la superioridad.

VARIOS INFRAESCRITOS.

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Piden la ereccion de un Tribunal especial con carácter de criminal y mercantil, para entender en asuntos de ambas naturalezas, con relacion á la quiebra reciente de la casa mercantil de Sebastian Lezica y hermanos de esta plaza.

EXMO. SR.:—

Los infraescritos acreedores de la casa récientemente fallida, de Sebastian Lezica y hermanos de esta ciudad, ante V. E. con el mayor respeto nos presentamos y decimos: que un suceso de una naturaleza nada comun, que no ha tenido semejante en los pueblos de Europa, ni en nuestro país hasta ahora, nos pone en el caso de ocurrir á la autoridad de V. E., desentendiéndonos de los tribunales establecidos, para denunciarlo como el mayor de los crímenes, y para implorar la proteccion de V. E., considerando la suma de facultades de que la lei ha revestido á su persona.

En la persuacion de que V. E. aborrece el delito, porque repetidas veces nos ha presentado casos de castigar con severidad al criminal en el período aún corto de su mando; hemos concebido la idea de poner en ejercicio la moral de los principios y la firmeza de las acciones de V. E., haciéndole conocer un plan de operaciones practicado por un estrangero alevoso, y sostenido por mucho tiempo á la sombra de la respetabilidad aparente de un individuo del país, que se ha descubierto despues de hacer estragos en nuestras fortunas, y en la de un número considerable de personas del pueblo que no firman con nosotros, y que como muchos de nosotros se vén espuestas á la indigencia y á todos los males á que conduce al hombre la repentina desaparicion de su propiedad. Hemos creido propio hacerlo en la esperanza de que nuestro pensamiento no será infructuoso, y lisonjeándonos con la idea de que V. E. sabrá agregar un timbre á los muchos que hacen notable su persona, oyendo nuestra esposicion, y dictando con un interes paternal, medidas enérgicas que sirvan á salvar al ménos una parte de nuestros intereses que se hallan en riesgo por la perfidia de algunos y la tolerancia criminal de otros.

Para facilitar á V. E. el que pueda obrar con propiedad en el negocio de que ocupamos su atencion, nos permitirémos despues que demos cuenta de lo ocurrido, el indicar á V. E. lo que juzgamos necesario, y concluirémos pidiendo lo que creemos conveniente, respetando como respetamos en V. E. la capacidad del mayor acierto en sus resoluciones.

Es el caso Exmo. Sr., que la casa mercantil ha existido por algunos años en esta ciudad con el título de Sebastian Lezica y hermanos, dirijida por uno de los tres hermanos de este apellido que es D. Faustino, y encargando para el manejo de sus negocios á un estrangero llamado Federico Hornung, habia llegado á adquirir un gran crédito que se habia hecho general entre todas las clases de la poblacion. Al favor de su crédito ha tomado por algunos años cantidades considerables á intereses y una gran parte de esta poblacion habia depositado su fortuna en sus manos, por la confianza que le inspiraba su firma, asi como muchos negociantes le han entregado intereses de consideracion por ventas que le han hecho. Otra gran parte del pueblo ha dado su dinero á la casa por letras que de ella salian con su propia aceptacion, y firmadas por varias personas de este comercio; y de este modo la mayor parte (podemos decirlo) del pueblo tenia sus intereses librados á la buena fé de los administradores de la casa citada.

En este estado el dia 15 del presente mes se esparció por el pueblo la especie de que el citado Hornung habia desaparecido, y que habia falsificado algunas firmas en letras de cambio para tomar dinero. El 16 apareció en la *Gaceta Mercantil* un aviso firmado por la casa de Lezica, en que dándose á saber al público la desaparicion de Hornung, se espresaba haberse presentado algunos documentos de crédito cuya legalidad estaba en duda, y se prevenia á todas las personas que tuviesen letras ó cuentas contra la casa, se presentasen con ellas para hacer su reconocimiento, al objeto de formar una idea del verdadero estado de sus negocios.

Con estos antecedentes todos ocurrimos á las casas de las personas cuyos nombres se hallan en nuestras letras, y preguntandoles con ansiedad si eran suyas las firmas de estos nombres, nos dejaron pasmados contestandonos que no lo eran, porque no tenian una sola firma puesta en letras aceptadas ni giradas por la casa de Lezica. Ocurrimos a la misma casa de Lezica, y allí se nos dió á leer una carta dirigida por Hornung desde su guarida secreta, en la que hemos visto que dice á D. Faustino haber falsificado las firmas de las personas cuyos nombres tenemos en nuestras letras, y que tambien le dice entre otras cosas, que el estado de su casa es el de una quiebra completa, de la que hace entender que los acreedores tenemos muy poco que esperar.

Con tales contestaciones y noticias, se apoderó de nosotros el terror en los primeros momentos, y sin ánimo para discurrir, hemos visto pasar un dia de espanto vagando de un lugar á otro, sin atinar con el verdadero partido que deberiamos tomar. Pero este primer estado pasó, y concluido ese dia funesto, que hará época en Buenos Aires, hemos empezado á pensar, hemos reflexionado con detencion, hemos hablado los acreedo unos con otros, hemos recogido noticias y datos de tiempo atrasado y de estos dias; y por resultado encontramos que en este asunto hay algo, y mucho mas que la empresa sola de

un hombre aislado, de falsificar firmas, y tomar dinero con ellas, sin ponerse de acuerdo con persona alguna del pueblo. Vemos todas las apariencias de una combinacion embozada con destreza y preparada con perfidia, cuyos elementos se pueden descubrir acaso con facilidad, por una autoridad especialmente encargada de hacerlo con teson; y observandolo todo encontramos motivos para no aquietarnos con la idea de que este asunto siga la marcha ordinaria de otros, juzgando como juzgamos necesario que se le dé un lugar aparte, que merece por su naturaleza. Tenemos un individuo que aparece ignorante de todas las operaciones que se han hecho en la casa de comercio, que ha corrido á su cargo, y que ha debido ser el objeto esclusivo de su contraccion; y que dice no haberse acercado á observar la marcha de sus subalternos, en el manejo de grandes intereses. Tenemos firmas puestas por uno, espresando ser por poder de su Gefe, que sabedor de ello, ni ha cortado este abuso, ni ha dado el poder para ligitimar la firma puesta por su dependiente. Tenemos que algunos individuos cuyos nombres están como endozantes en las letras, dicen que despues de haber dado su firma á la casa de Lezica muchas veces, en otro tiempo, han cesado de hacerlo de algun tiempo á esta parte, á virtud de un acuerdo formal que se dice existir por escrito, pero que no ha tenido publicidad, ni se ha hecho saber á uno solo por casualidad, hasta ahora que se cita para probar la falsificacion de las firmas. Tenemos noticias de algunas inconsecuencias notadas en contestaciones relativas al hecho de haber dado la firma á la casa fallida. Tenemos tambien noticias de haberse recogido algunas letras en estos dias, y pagádose espresando el girador que aunque no las reconocia por legitimas, determinaba recibirlas. Tenemos una ignorancia aparente de parte de algunos, sobre la circulacion en la plaza de una inmensa cantidad de letras con sus propias firmas, por un largo periodo de tiempo, con la circunstancia de haber estas estado en la ciudad siempre sin interrupcion, y en contacto con las personas del comercio.—Tenemos algunas trasferencias sorprendentes hechas sin publicidad, de propiedades que hasta hoy todos creiamos que eran de otras personas que las que hoy las poseen. Tenemos una declaracion del prófugo Hornung de haber sido traicionado por alguno, con cuya reserva debia contar para continuar en su plan por mas tiempo; y tenemos por último, muchos datos que pueden ser pequeñas sendas que á una autoridad descubridora, pueden conducirla al importante fin de descubrir todas las relaciones del crimen, en que nos vemos envueltos. Esto es lo que hemos recogido por fruto de nuestras diligencias de estos últimos dias, y si ello es bastante para que nos afanemos en hacerlo productivo en favor de nuestros intereses, es tambien lo suficiente para que V. E. se ponga en accion y haga tanto en favor de la moral y de la buena fé, como ha hecho poco hace. en favor de la inocencia y en desagravio del decoro de nuestra Provincia, arrancando de las sombras del misterio á los asesinos del Ilustre General Quiroga, y presentándolos procesados como para recibir su sentencia.

Para facilitar á V. E., hemos dicho y repetimos, el que pueda obrar con propiedad en este negocio, considerando sus muchas y graves atenciones, nos permitimos el pedirle que sin perjuicio de otras medidas que estime conveniente adoptar, se sirva erigir un Tribunal especial compuesto de un letrado de capacidad y de dos comerciantes respetables, que revistiendo el doble caracter de criminal y mercantil, por el primero de estos, se ocupe de levantar un sumario criminal, tomando todas las noticias, y oyendo todas las declaraciones que se le den, contra todas las personas relacionadas en el suceso que nos ocupa, con calidad de pasarlo á la resolucion de V. E. abriendo dictamen; y con el segundo se ocupe mercantilmente juzgando de todo lo que sea necesario en lo judicial para la legalidad de las operaciones de los Síndicos que se nombren para la clasificacion de los documentos, para el pronunciamiento de la sentencia de grados y preferidos, y para las infinitas cuestiones que se deben suscitar en este concurso célebre en que las cosas se presentan en mayor desórden que en ningun otro. Por este medio creemos, Exmo. Sr., que se adelantará mucho en nuestro bien; pero sin embargo de que pedimos su adopcion, nos libramos del todo al mejor juicio de V. E. que confiamos en que no nos desatenderá y en que nos hará justicia.

Exmo. Señor.

*Domingo Navarro—Julian Biola—Pedro Cabello—Brownell, Stegman y Ca.—Eduardo Seymour—James Mitchel—*Por Da. Carmen Tagle de Martinez, *José Alvarez—Tomas Jones—Samuel Bogea—Edmundo Mackinlay—Jorge Mackenzy—José Alvarez—*Por el Dr. José Garcia Miranda, *M. de Chavarria—J. Ramon Posse—Francisco Alcovendas—Santiago Meab—José Alvares,* Por Da. Agueda Monge Perdriel—*Felipe Gerllinger—Carlos Vecus—Waltsne Cruz—Zofliond Floiul—Qrylozs Saiys—Rfinlliz Drott—Adams Col—José Alvarez,* por D. Juan José Viamont—*Safonmos Lor—Luder Mitchel—Jaccbo Palavicini—Juan Eusebio Amengua—R. y J. Carlisle—Juan Smith—Ovlnay Lidlan—Exequiel Realdeazua—José Abrain—José Julian Belaustigui—Licenciado Vicente Acha—José J. Almeida—Gabriel Loortuzssi—Ysman Vaurner—Juan Antonio Coater—Jorge Balquenar—Juan Wilson—José M. Blanco—Antonio Garcia—José Wilner—José Alvarez,* por D. Felipe Santiago Miguenz—*Vicente Cason—José M. Boneo—Juan Cladellas—Wilson Viszum—Carlos Gehardt—Gabriel Realdeazua Felipe Somosa—Carlos Pellegrini*—Por Da. Feliciana Ugalde de Maldonado, *Francisco de P. Maldonado.*

—

Ayer se celebró en la Sala del despacho del Tribunal de Comercio, bajo la presidencia del Sr. Cónsul Doctor D. Mariano Lozano, la Junta general de acreedores á la casa de los Sres. *Sebastian Lezica y hermanos.* Fueron nombrados Síndicos del concurso los Sres. D. Laureano Cazon, D. Exequiel Realdeazua y D. Juan Victorica.

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Oficial de los Ministerios.

Buenos Ayres, Agosto 24 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Se previene al público que toda representacion ó nota oficial sea de la clase que fuere, que no esté escrita segun los formularios mandados observar por los decretos de 3 de Noviembre de 1832 y 22 de Mayo último, serán devueltos á los interesados para que se rehagan con arreglo á dichos formularios.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Relaciones Esteriores.

Buenos Ayres, Setiembre 17 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia, y 6 de la Confederacion Argentina.

El Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Esteriores de la Republica Argentina, dispuesto á facilitar con el Gobierno de los E. U. en la América del Norte el allanamiento de las dificultades consiguientes á las diferencias ocurridas entre aquella y esta República despues del asalto de las Islas Malvinas por D. Silas Duncan, Comandante de la Corbeta de Guerra *Lexington* en 31 de Diciembre de 1832, teniendo presente no hallarse aun del todo restablecido en su salud el Brigadier D. Carlos Maria de Alvear, ha acordado y decreta:

Art. 1°. Se declara sin efecto el decreto de 10 de Noviembre de 1832, por el que fué, nombrado Enviado Estraordinario cerca del Gobierno de la República de los Estados Unidos de la América del Norte, el Brigadier General D. Carlos María de Alvear.

2. El Dr. D. Manuel Moreno, Ministro Plenipotenciario de la República Argentina en Lóndres cerca de S. M. B., queda nombrado Ministro Plenipotenciario estraordinario por parte de esta República cerca del Gobierno de los Estados Unidos en la América del Norte, á donde deberá pasar conforme á las órdenes é instrucciones que se le darán al efecto.

3. Espídanse las credenciales, comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
Felipe Arana.

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Tablada del Norte.

—

Dia 21.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Tomas Lopez 7 cabezas, compradas por D. Mariano Gutierrez;—1 á D. Luis Lucero, 5 á D. Pedro Galvan, 1 á D. Agustin Moreno. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Juan Pablo Caminos 32 cabezas, compradas por D. Martin Idalgo, á D. Francisco Herrero.—Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Ignocencio Arvallo 3 cabezas, compaadas por D. Francisco Lozano, á D. Leonardo Oscam. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Pascual Valle 17 cabezas, compradas por el introductor, á D. Manuel Tejeda Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. José Domingo Rodriguez 20 cabezas, compradas por el introductor;—3 á D. Gregorio Rodriguez, 8 á D. Pascual Rodriguez, 7 á Da. Josefa Gorosito, 1 á D. Pablo Rodriguez, 1 á D. Julian Lobo.—Para abasto.

Con dos guias la primera del Monte la segunda del Fortin de Areco ha conducioo D. Bernado Gonzales 30 cabezas, compradas por D. Salvador Gonzales;—10 á D. Vicente Blanco, 5 á D. José Olmedo y Ramos, 4 á D. Felipe Baleiz, 5 á D. Angel J. Blanco, 5 á D. Estevan Bustamante, 1 á D. José Santos Pedrosa. Para abasto.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIAS 17, 18, 19, 20 y 21.

—

De hombres.

Entraron	34
Salieron	10
Muertos	3
Existentes	252

ESPECIES METALÍCAS.

SETIEMBRE 22.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro	120	4	121	
——Pátrias	117	4	118	
Pesos fuertes	7	4½		
——Pátrios	7	2½		
——Patacones	7	4½	7	5
Macuquino la de cordon	7	1		
Cortada	6	7		
Fondos públicos del 6	60			
Acciones de Banco sin demanda				

Cambio sobre Inglaterra 6¼ peniques.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADA.
Dia 22.

	PROCEDENCIA.	DOMICILIO.
D. Tomas Lamb,	Montevideo,	Catedral 36
Hernan Despurg,	id.,	Reconquista 17
Teresa Ramirez,	id.,	Victoria 16.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 19.
3.ª publicacion.

D. José Maria Canaveris,	Montevideo.
Juan Marie,	Id.
José Luis Marquez, su esposa, 3 hijos y 2 sirvientes,	Entre-Rios.
Domingo Olavarria con tropa de arrias,	Mendoza.

DIA 21.
2.ª publicacion.

D. Eugenio Salgues,	Montevideo.
Rosalia Lopez,	B. Oriental.
Petrona Arellano,	id. id.
Lorenza Piedrabuena, [cautiva]	Rosario.
Manuel Irueta,	Entre-Rios.
Juan Rio Frio, con tropa de arria.	San Juan.

DIA 22.
1.ª publicacion.

D. Luis Dulon,	Montevideo.
Pedro Pablo Reyes,	Banda Oriental.
Juan Monins Hodges,	Inglaterra.
Simon Pecantes,	Montevideo.
Ildefonso Cornejo,	Id.
Tomas Lamb,	Id.
Bernabé A. Garcia,	Id.
Thos. S. Hedley, su esposa y 1 hijo,	Banda Oriental.
Juan Francisco de los Reyes,	Montevideo.
José M. Mendez y 1 criado,	Id.

PRECIOS CORRIENTES.

Montevideo, Setiembre 18 de 1835.

ARTICULOS DE INTRODUCCION	POR	Ps.	Rs.
Aguardiente de 36 grados	pipa	110	
Id. anisado de 20 id.	„	80	
Id. en damajuanas	una	4	
Aceite de comer en barriles	arroba	9	
Id. en botijuelas de ½ arroba	una	4	
Id. de Francia en botellas	docena	8	
Id. de linaza	galon	1	
Almendras con cáscara	quintal	11	
Anis en grano	„	9	
Avellanas	arroba	1	2
Azúcar de la Habana blanca	„		
Id. terciada	„	2	4
Id. del Janeiro blanca	„	2	7
Id. terciada	„	2	2
Aceitunas	„	3	
Arroz de la Carolina	„	1	4
Id. del Brasil	„	2	4
Anchoas	cuñete	1	2
Brea	barril	4	
Barajas finas	gruesa		
Id. ordinarias	„		
Bacalao	quintal	6	
Café de la Habana	„	16	
Id. del Brasil	„	14	
Cigarros de la Habana	mil	20	
Id. de segunda	„	10	
Canelon	libra		2½
Carbon de piedra	tonelada	16	
Cera blanca en pasta	libra	3	
Cerveza en botellas	docena	2	6
Caña de la Habana 20 grados	pipa	60	
Id. de Parati 20 grados	„	72	
Cobre en galapago	quintal		
Cremor	libra	3	2½
Estaño	„		
Esteras de Málaga	pieza	10	2
Fideos surtidos	arroba	2	6
Fariña	„		4
Felpudos	docena	12	
Garvanzos	arroba		5
Galleta de Norte América	barrica	6	
Ginebra de Holanda 20 grados	pipa	70	
Id. en frasqueras	„	2	4
Id. de Norte América	„	65	
Harina de Norte América	barrica	14	4
Hilo acarreto de Cataluña	quintal	30	
Id. de Génova	„	20	
Hoja de lata	cajon	14	
Jamones	libra		1½
Jabon de Norte América	quintal	7	
Id. de España	„	9	
Id. de Francia	„	8	
Jarcia de cáñamo	„	8	
Lonas de Rusia	pieza	20	
Marroquines	docena	15	
Mantequilla	libra		3
Papel florete de Cataluña	resma	3	2
Id. medio florete	„	2	2
Id. florete genoves	„	2	2
Id. medio florete	„	1	
Id. estraza chico	„		3
Pasas de Málaga	cajon	4	
Quesos de Holanda	docena	9	4
Sarga de Málaga	vara	1	3
Sal á bordo	fanega	1	4
Tabaco de Virginia	quintal	20	4
Id. negro del Brasil	arroba	9	
Té perla	libra	1	3
Id. hyson	„		7
Trigo	fanega	5	4
Vino del Priorato	pipa	46	
Id. venicarló	„	36	
Id. Cette	„	35	
Id. Sicilia	„	31	
Id. Málaga dulce	„	73	
Id. id. seco	„	62	
Id. moscatel en botellas	docena	4	
Vinagre de yema	pipa	45	
Yerba misionera	arroba	3	4
Id. de Parnaguá	„	2	2
Id. de Cangasú	„	2	1
EXPORTACION.			
Cueros patente	pesada	4	7½
Id. de campo de 30 libras	„	4	7½
Id. id. de 25 id.	„	4	7½
Id. de caballo	uno	1	4
Carne tasajo	quintal	2	2
Astas puro novillo	millar	110	
Lana limpia	arroba	1	5
Id. sucia	„	1	
Crin limpia colas	quintal	21	
Id. mezclada	„	13	5
Maiz	fanega	3	1
Trigo del país	„	7	2
Mulas	una	25	
Velas de sebo	arroba	2	4
Sebo en rama	„	1	2
Grasa	„	2	2

Las harinas estrangeras pagarán á la introduccion por la escala siguiente:

Cuando el valor del trigo en el país sea de 2 á 3 pesos fanega, pagarán 8 pesos por barrica: de 3 á 5, 6 pesos: de 5 á 7, 4 pesos: de 7 á 9, 2 pesos. Por derecho adicional 10 por ciento sobre su valor.

El trigo pagará á su introduccion 3 pesos fanega cuando el del país valga de 2 á 3 pesos; de 3 á 6, 2 pesos; de 6 á 10, 2 pesos; y excediendo, nada.

Con derecho adicional 3 por ciento.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS EL DIA 21.

Parroquia de la Concepcion.
Ignacia de San Iguacio, 80 años.
Maria Gaete, 50 años.
Felipe Barcelon, 19 años.
Parroquia de Valvaneda.
Juan Figueros, 70 años.
Parroquia de la Piedad.
Da. Maria de la Cruz Sallago, 75 años.
Da. Manuela Gonzalez, 85 años.
Da. Mercedes Almeida, 16 años.
Policarpo Carabajal, párvulo.
Sagrario del Sud.
Teresa Denis, párvula.
Parroquia de San Miguel.
Mercedes Cabot, párvula.
Parroquia del Socorro.
Genaro Martinez, párvulo.
Parroquia de San Ignacio.
Carlos Molina, 2 años.
Casa de Expósitos.
Un niño.
Hospital general de mugeres.
Gerónima Gonzalez, 80 años.
Maria Gabiola, 30 años.

CARGA DEL DIA 19.

Al bergantin ingles *Britania*, 2 fardos lana de carnero.

Al bergantin *Maria*, 2728 astas, 2 cajones chinchillas.

Al bergantin pruciano *Kromprins*, 30 cueros vacunos.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 22.

á D. Juan Harrat, Piedad 142.
1 cajon cacinetas; 2 fardos paños.
á Lavalle y Macome, Reconquista 63.
8 canastos loza.
á Francisco Bischet, Universidad 4.
1 cajon sombreros de jipijapa y peinetas e carei y talco.
á Rodger Breet y Ca., Plata 66.
300 fanegas cal.
à D. Exequiel Realdeasua, Maypú 46.
24 medias pipas aguardiente; 6 cuarterolas id. id.
á D. Cristobal Brest, Maypú 10
20 medias pipas vino tinto.
á Eduardo Lumb, Universidad 70.
1 cajon cornetas; 1 id. ponchos; 4 fardos id; 2 cajones muselinas de colores; 1 bocoi limas y tijeras de ojalatero.
á Plowes Atkinson, Florida 79.
1 cajon irlandas.
á Renie y Mafarlane, Potosí 36.
3 cajones zarazas; 2 fardos pañuelos de rebozo; 4 toneladas carbon.
à Anderson Weller, Universidad 12.
3 bocos salsa para pescado.
á D. J. Vishop.
4 cuñetes azarcon.

MARITIMA.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Lanchon *San José y Animas*, de Santa Fé á D. Francisco Burzace, 34 palos largos de algarrobo, 93 rallos de id., 57 camas de id., 132 docenas cueros de nutria—á D. Tomas Garay, 32 docenas cueros de nutria—Encomiendas, 1 barrica, 2 cajoncitos.

Balandra nacional *Flora*, de la Bajada—á D. Celestino Espeleta, 134 fanegas cal.

Zumaca correntina *Socorro*, de Corrientes—á D. Remigio G. Moreno, 99 tirantes, 539 suelas—á D. Tomas Rousse, 13 bultos tabaco, 13 barricas cigarros, 2 bocois id., 3 cajones id., 18 sacos cerda, 1 lio nutrias, 194 suelas—á D. Enrique Ochoa, 5 sacos cerda, 9 barricas cigarros, 18 petacones tabaco, 345 cueros vacunos—á D. Felipe Llavallol, 528 cueros vacunos, 626 astas, 14 petacones tabaco, 23 bultos crin—á D. Francisco Acensio de Lezama, 190 cueros vacunos—Encomiendas, 1 barrica, 8 cajoncitos y dos bultos se ignora el contenido, 1 atadito cueros de tigre, 1 damajuana miel.

MEMORANDA.

El bergantin sardo *Trafalgar*, que salió de este puerto el 21 de Mayo, llegó á Cadiz el 9 de Julio.

BUQUES A LA CARGA.

Para el Rosario y la BAJADA.

En la presente semana, si el tiempo lo permite, saldrá la balandra CARMEN. Para carga ó pasage ocúrrase á la calle de Potosi núm 27, esquina frente San Roque, donde hallarán con quien tratar.

For Liverpool direct.

The very fast sailing A. 1. & well known *British built Brig FLORAVILLE,* 200 *tons Register, George Woof, Master,* (A regular trader)

Has still room for 1000 Salted hides and Dry freight, and will be despatched forthwith—Her accommodations for passengers are very convenient.

Apply to the consignees Mess. RENNIE, MACFARLANE & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
s21 No. 102 calle de la Piedad.

For Liverpool direct.

☞ Will receive cargo until the 15.th day of next month, & sail positively on the day following.—*Weather permitting.*

The Regular trader—fast sailing A. 1. British Barque ISABELLA, 221 tons, David Smith, Master.

Has still room for a few tons of Dry freight & can accommodate passengers in Cabin and steeragr in most comfortable, manner.

Apply to the consignees Mess. RENNIE, MACFARLANE & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
s21 *No. 102 calle de la Piedad.*

For Liverpool direct.

To succeed Brig FLURAVILLE.

The fast sailing A. 1. British built Brig RANGER, *of* 191 *tons Register, A. Donaldson, Master.*

Is a small carrier and having already a great part of her cargo engaged & ready to go on board—Will meet good despatch.

Passengers can be comfortably accommodated in this vessel and terms moderate.

Apply to the consignees Mess. Wm. RODGER, BREED & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
s21 *No. 102 calle de la Piedad.*

Para Paysandù

Saldrá la balandra CIPRIANA á fin de esta semana sin falta. El que guste cargar ó ir de pasage puede ocurrir á la casa de D. Tomas Rousse, calle de Cangallo número 97½
s14—6p

Para la Concordia y el Salto.

A fines de la presente semana saldrá para dichos destinos el deate SAN GREGORIO. Para carga ó pasage ocúrrase á la calle de Potosi No. 28, casa de D. G. Maza.
s—7p.

Para el Rio Janeiro.

El Bergantin Brasilero SIEMPRE LO MISMO, forrado y clavado en cobre y de superior marcha; saldrá el 24 del que rige. Para carga, ó pasageros para los que tiene exelentes comodidades, ocurrasé á

MANUEL ACEVEDO RAMOS,
s17—3c Belgrano núm. 70.

For London.

With privilege of calling at Montevideo to fill up is required

The very fast sailing A. 1. *British built Brig* PHILOMELA, 237 *tons Register,* Joseph Sprott, *Master.*

Has upwards of one half of her cargo already engaged and will have good despatch.—For freight of the remainder, or passage, having excellent accommodations.—Apply to the consignees

PARLANE, MACALISTER & Co.
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
a29 No. 102 calle de la Piedad.

For Liverpool direct.

THE WELL KNOWN A I BRIG "SARAH BIRKETT"

ANDREW COOK, master.

Has two tirds of her cargo engaged, and going on board, & will be dispatched shortly.—For freight or passage, apply to the master, at Zwingen's hotel. or to the consignees—

PARLANE MACALISTER & Ca.,
62 calle de la Plata.

AVISOS NUEVOS.

Contestacion á D. Pedro Lacasa.

SE habia puesto un aviso anunciando la venta de los terrenos de los dos rincones de Albisury, mas los bueyes, las carretas, los arados, ovejas, vacas, novillos, &c., y yo previne al público que todas aquellas existencias como los terrenos mismos estaban embargados por órden de un Juez de primera Instancia. A esto ha contestado D. Pedro Lacasa que D. José Ciriaco Lopez le debe parte del precio de uno de los Rincones, y que por lo tanto puede vender todo como lo anunció en el primer aviso. El público conocerá que Lacasa no tiene que ver con todas las especies que existen en dichos terrenos, y que si se le debe algo puede ocurrir á un Juez á obtener prelacion en su crédito. En el entretanto una finca embargada no puede venderse, ni por el mismo dueño cuanto mas por un tercero á quien nada se le debe.—Buenos Aires, Septiembre 22 de 1835.

s22—3p BLAS JOSE DE OSUA.

Persianas,

EN la carpinteria núm. 54 calle de Corrientes se hacen, pintan, y componen persianas al gusto del comprador, y á un precio mui módico. s22—3g.

TEATRO.

FUNCION ESTRAORDINARIA,
A BENEFICIO DE
JOAQUIN CULEBRAS
El Jueves, 24 *de Setiembre de* 1835.

Despues de una gran sinfonia á toda orquesta con que se abrirá el prosceńio, se representará el interesante dráma en 5 actos, y de grande espetáculo, titulado:—

EL FISCAL DE SU DELITO;

JUEZ SORDO Y TESTIGO CIEGO.

Tres niñas hijas del pais menores de doce años, ejecutarán un gran número de pruebas Gimnasticas de las mas vistosas y dificiles que hasta ahora hemos visto, y algunas desconocidas totalmente de las que solo citaré como mas admirable la de—

LA ESCALA POLAR MORTAL.

Por fin de fiesta se representará la jocosisima comédia en un acto, original de DA. ROSA GALVEZ, y conocida por el titulo de:—

UN LOCO HACE CIENTO.

Aviso al Público.

EL Jueves 24 del corriente á las 12 en punto de su mañana se han de rematar en la Colecturía General en quien mas dé á dinero de contado diez y ocho pipas vino dulce avaluadas á 300 pesos una, las cuales han sido declaradas de comiso por haber resultado viciadas al tiempo de su despacho. Las personas que se interesen podrán enterarse de su calidad en el almacen de comisos, y dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas á la Escribania de esta Aduana, las que abiertas y publicadas á presencia de los que concurran al acto, quedará el remate por la mas ventajosa.—Buenos Aires, Septiembre 17 de 1835.

Como Encargado interino
SILVA.

A LAS DAMAS.

LIBRITOS de colores para ponerse el rostro sobresaliente se hallan en las mercerías conocidas por AS DE BASTOS, Y SOL DE MAYO, calle de la Victoria, números 13 y 5. s21—15s

Aviso.

Se venden como mil obejas mas ó ménos, y algunos utencilios de fábrica de destilacion; igualmente un poco de material y algunos tirantes de varias clases, corchos chicos y grandes, y muchos otros articulos que pueden ser de utilidad. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la Plaza de la Victoria núm. 25.
s22—3p

Se necesita,

Una burrita lechera con cria chica, el que la tenga y guste venderla puede ocurrir á la calle de Belgrano número 92.
s22—3p

Excelente oportunidad

EN estos dias deberá salir un carro nuevo y fuerte para Mendoza, en el que hai un asiento desocupado. La persona que quiera hacer viage á dicho destino ocurra á la calle de la Plata No. 42, donde encontrará con quien convenirse sobre su costo.
s22—3p.

En la Librería de Ruperto Martinez, conocida por de Ocantos, calle de Potosí No. 39 se han recibido las obras siguientes:—

La Cárcel de Edimburgo por Walter Scott: El Castillo de Kenilworth, por el mismo; Safo y Faon: Noches lúgubres: El Espia, novela americana: Manfredo ó el Cazador: Aventuras del último Abencerrage: El Ultimo Mohicano: Amo y muerte por el Visconde de Arlincourt: La Estrangera ó la Muger misteriosa, por el mismo: El Solitario: El Renegado: Corina en Italia: Refranes Castellanos: Los Natches: Obras de Young en verso: Ensiclopedia de la Juventud: Memorias de Miller: Clara Harlowe: El Héroe de Albicinia: El Hombre Invisible: La Eponina: John Moore: Carolina de Lichtfield: Almacen de Niños: Rodrigo y Paulina ó la Seduccion: Lorimon ó el Hombre segun es: El Ivanhoe: Cementerio de la Magdalena: Vida y hechos de Gusman y Alfarache, Zuma: Mazeppa: Parisina: El Preso de Chillo: El Corsario: Luisa de Clermont: La Princesa de Amalfi: El Guiaur ó el Infiel: Atala y René; Evelina: El Bachiller de Salamanca: El Observador nocturno: Obras jocosas de Quevedo: Zunilda y Florvel: Elena y Roberto: Elena Virginia: Herman y Dorotea: Luisa ó la Cabaña en el balle: Carlos y Fanni: Maria y Fedor: El Donado hablador ó el Mozo de muchos amos: Alejos ó la Casita: Novelas de Servantes: Enrrique de Balmore: Poesias de Quintana, de Iglesias, de Colomer, y de Ovidio.

Tambien se encuentran otras muchas varias obras de Derecho, Medicina y Literatura, libros en blanco de todas clases; papel para periódicos: id. para cartas; florete superior y medio florete; plumas, tinta, pizarras de piedra, perfumeria; rapé frances, de la princesa y macubá.
s22—

AVISO
A LOS
FEDERALES NETOS.

EN la tienda de la Federacion calle del Perú núm. 62 se encuentran pañuelos con el retrato del RESTAURADOR DE NUESTRAS LEYES, y cintas de Federacion de nueva invencion. Desde el dia 24 se dará principio á la venta de dicha cinta y los buenos federales deben usar de esta divisa.
s22—6p.

20,000 *pesos,*

SE dán á interes sobre una hipoteca segura, que no reconozca otro gravámen. *Calle de la Reconquista No.* 146.
s22—5p

THE friends of the late Mr. Joachin Meyer are respectfully invited to attend the Funeral of the deceased to morrow afternoon at 4 o'clock when the Body will be removed for interement from the house No. 188 calle de Cangallo.
s22 JOHN WHITAKER,

En la Librería Argentina,

CALLE de la Reconquista No. 72, se hallan los objetos siguientes, recien llegados de la China.

Sellos chinescos para cartas,

De marfil, primorosamente trabajados; con la particularidad de que el cuerpo del sello se compone de cuatro esferas concéntricas, hechas las unas dentro de las otras.

Pinturas chinescas,

Sobre papel de arroz, que representan los trages y costumbres de la Gran China; y tambien flores, peces y conchas. Se venden dos colecciones únicas que han venido de la India.

Tinta China.

De primera clase, en pastillas y en cajitas. s22—3s

¡ Viva la Federacion !!

EL habilitado de Jubilados avisa á dichos señores se sirvan ocurrir á recibir los haberes desde Julio de 834 á fin de Abril de 835; haciendo al mismo tiempo saber que en el perentorio término de ocho dias tiene que rendir su cuenta ó rendir el sobrante, segun decreto de la superioridad. Buenos Aires, Setiembre 21 de 1835.
22—3g MANUEL CASTAÑOS.

Aviso interesante

A los tenderos y dueños de cafées, en el almacen de pinturas calle de la Florida No. 6, se acaba de recibir una partida de aceite verdadero de quinques de la mejor calidad, que ni dá humo ni menos endurece la mecha, y se vende con la condicion que sino es bueno se vuelve á recibir.
22—30s

LOS deudos del finado D. Miguel de Escuti, suplican á los amigos de dicho finado se sirvan concurrir á la casa mortuoria calle de Potosí No. 42 esta noche á las 7, para acompañar el cadáver que ha de depositarse en la Iglesia de San Ignacio; y mañana 23 al funeral de cuerpo presente, que á las 9½ de su mañana ha de hacerse en la misma Iglesia por el descanso de su alma. s22—1p

Se alquila

EL hueco de maderas perteneciente á D. Gregorio Calzadilla. Tiene buenos espaciosos corredores, dos almacenes, un gran aserrador, y otras viviendas. Tambien se alquila una casita contigua de la misma pertenencia, con cinco habitaciones modernas y demas oficinas precisas. Para tratar, ocúrrase á la calle de Méjico No. 111. s22

Aviso.

HA desaparecido de casa de sus padres, un jóven de 12 años de edad, vestido de chaqueta de paño azul, chaleco de id. color almendra y calzon de brin aplomado claro: llevaba un capote de lanilla á cuadros. La persona que lo entregue en la calle del Buen Orden No. 75 será gartificada.
22—4p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Miércoles 23 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente por conclusion de facturas y al mejor precio;—150 jamones ingleses, 450 libras de salchichon, 200 id. palo de clavo propio para licor, 6 cajones naipes de los mas finos, 1 cajon salsa de anchovas, papel de estraza, id. azul marca grande, tosino salado en barricas, jabon amarillo, azucar rubia y otros varios articulos.

IGUALMENTE—10 bocois sal inglesa fina.

POR EL MISMO.
En la Alameda.

El Jueves 24 del corriente, á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura por cuenta de quien corresponda los siguientes articulos salvados del Diate portuguez BUEN FIN, que naufragó en la Encenada, 1 lancha grande como de 800 arrobas de porte que se halla del otro lado del bajo de la Aduana donde la podrán ver antes del remate, los dos palos mayores, 1 botavara. 1 baupres, 1 ancla grande.

POR J. PEREZ Y Ca.

Calle de la Catedral núm. 72.

El Miércoles 23 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, un surtido de efectos sanos y varios efectos averiados; cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR J. J. ARRIOLA y Ca.

Mui interesante.

El Jueves [illegible] á las once y media en punto de la mañana, se [illegible] indispensablemente á la mejor postura y por órden del [illegible] general de la testamentaria del finado señor D. Gregorio Soler, la hermosa casa de habitacion y barraca, todos sus muebles nuevos y de gusto, cuyo pormenor se dará oportunamente, y otra porcion de útiles, pertenecientes á la dicha testamentaria. El remate se hará en la citada casa calle de Lujan No. 4 y 6. Las personas que gusten imponerse con anticipacion pueden ocurrir allí.

AVISOS.

Tintoreria.

VICTOR DELAUNAY hace saber al público y sus conocidos, que acaba de abrir un establecimiento de Tintoreria, en el que todos los dias se teñirá de negro y se limpiará toda clase de géneros. El precitado se esmerará en satisfacer á las personas que se dignen ocuparlo tanto por lo módico en sus precios como por el cuidado que pondrá en entregar los objetos que le fuesen confiados el dia prefijado.

Las personas que quieran honrarlo con su confianza, podrán ocurrir á la tienda de moda de la Sra. Da. LUISA, que acaba de trasladar su establecimiento á la calle de la Plata No. 154, ó en la misma calle y cuadra No. 170, en el interior de la casa.
s19—6p

Colecturia General.

SE avisa al público que por disposicion superior se venderá en pública almoneda en esta Colecturia para los dias 21, 22 y 23 del corriente la casa del Estado número 1 calle de la Victoria, tasada en 28,000 pesos moneda corriente.

Como encargado interino—SILVA.

Buenos Aires, Setiembre 11 de 1835. s21 1g

Subscricion.

Canciones modernas con acompañamiento de guitarra ó piano compuestas y dedicadas al *Bello Sexo*, por Virgilio Rabaglio. Los señores que quieran suscribirse podrán ocurrir á la calle de la Catedral núm. 154 de las 3 hasta las 5 de la tarde. La coleccion de dichas canciones se compone de 36 numeros divididos, en 6 libros.—Dicho profesor ofrece á los señores aficionados y amadores del precioso arte de la música hacerles toda clase de composicion nueva que tengan á bien encargarle. s21—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de la Universidad.

EL Habilitado que subscribe avisa á los empleados de este departamento que ha percibido de Tesoreria sus haberes atrasados; con el objeto de que concurran á la Universidad desde la fecha de este aviso, de las 8½ á las 12 de la mañana, y tambien para que lo hagan en los primeros dias de él, para que así no se haga embarazoso al Habilitado el arreglo de la cuenta que tiene que rendir de conformidad á lo que ordena el superior decreto vigente.

Buenos Aires, Setiembre 21 de 1835.

JOSE MARIA ROYBAUD.

VIVA LA FEDERACION.

BATALLON RESTAURADOR.

De órden del Sr. Coronel Gefe del Cuerpo, son llamados al servicio para el mes entrante las Compañias primera y segunda: todos los individuos que las componen se presentarán en la Mayoria el dia 30 del corriente para ser abonados. El Sr. Coronel espera que ningun individuo de dichas Compañias sea remiso, y está resuelto á castigar á los inasistentes.

Buenos Aires, Setiembre 21 de 1835.

BARBARIN.
s21—6g

Se vende,

Una criada de un servicio general, sin vicios conocidos. En la calle de la Universidad núm. 80 darán razon.
s21—5p

Luciféros,

SE venden en en la Libreria nueva No. 82, calle de Cangallo. s21—3s

A las Damas.

LIBRITOS de colores para ponerse el rostro sobresaliente se hallan en las mercerias de Francisco Bichet, calle de la Victoria núm. 11 y calle de la Universidad número 4.
s21—6s.

Aguardiente de España con reembarco.

DE 34 y 20 grados en primera mano Esta circunstancia es de bastante conveniencia á los Sres. compradores. Ocúrrase á tratar en la calle de la Victoria, número 150.
s21—4p.

Loza.

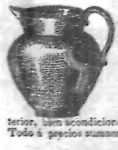

SE está desembarcando una partida que consiste en escupideras blancas, azules y pintadas, platos, jarros, tazas para caldo, jarras blancas, pintadas y de colores, fuentes blancas y de orilla, soperas de orilla, teteras, blancas y azules, tazas de almuerzo y té pintadas, pocillos surtidos &c Igualmente, algunos canastos con un surtido superior, para la campaña y el interior, bien acondicionados, cristales surtidos y loza de lustre. Todo á precios sumamente acomodados, en casa de

JORGE SALISBURY,
Calle del Perú, No. 106.

s21—4s.

Se vende,

UNA criada de buen servicio, y sin vicio alguno. Quien quiera comprarla ocurra á la calle de la Catedral número 150. s21—2c

Se vende,

Una casita en la calle del Uruguay núm. 56. Quien la quiera comprar véase con el encargado que vive en la calle del Parque 238. s21—3g

Se necesita

UN maestro para hacer cal en horno de bóveda, sin poner leña en cada carnada de piedra. El que se halle con estas aptitudes ocurra á la calle de la Catedral núm. 64, frente al Banco. s21—3g

Se vende

UNA criada sin vicios, sabe lavar y planchar. En la calle de la Paz núm. 176 darán razon. s21—2c

LIBRERIA NUEVA,

Calle de Cangallo No. 82.

LIBROS EN ESPAÑOL.

QUINTANA, poesias selectas castellanas......	4 vol.
Iglesias, poesias........................	2
Iriarte, fábulas........................	1
Samaniego, id........................	1
Historia de Frai Gerundio...............	3
Id. de la Inquisicion.....................	10
Id. de Colombia........................	10
El Eusebio.............................	4
Guzman de Alfarache..................	4
D. Quijote, con muchas láminas...........	3
Solis, conquista de Méjico...............	3
El Talisman.............................	3
El Ivanhoe.............................	3
Nuñez, Rio de la Plata...................	1
Miller, Memorias........................	2
Benjamin Constant, curso de politica.......	4
Vida de Fernando VII....................	1
Pintura de los males que ha causado á la España el Gobierno absoluto de los dos últimos reinados.....................	1
Vida de Washington......................	1
Frai Luis de Leon, la Perfecta Casada.......	1
Discurso sobre la educacion fisica y moral de las mugeres........................	1
Telémaco, en español y en frances..........	2
Le Roy, Casos Prácticos..................	1
Semanario Clinico.......................	1
Medicina Curativa.......................	1

s21—3s

Tabla de Rezo

Para el año de 1836,

De la venerable órden de N. P. San Francisco.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad número 37. s21—6g

Aviso.

HABIENDOSE presentado varios individuos en nuestra casa con letras que aparecen giradas por nosotros contra D. P. Holtteroff, y viceversa, se previene al público que tales letras son falsas, y que nuestra casa no tiene letras, ni responde tampoco, sino de aquellas que con arreglo á las ordenanzas del Comercio tiene registradas en sus libros.

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.

s18—3s.

Se venden,

DOS sofás á la última moda, mui bien trabajados, en la calle de Belgrano núm. 208.
s19—6p

Libros de Iglesia,

Que se hallan en la *Libreria Argentina*, Calle de la Reconquista Núm. 72.

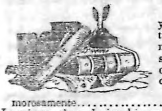

Oficio de la Semana Santa, y Semana de Pascua. En latin y castellano, con varias notas y láminas finas, impresion española y brillante encuadernacion en tafilete punzó con hojas y tapas doradas primorosamente.............................	á 35ps.
La misma obra, de igual impresion, en pasta mui linda, ricamente encuadernada y bien dorada. con iguales láminas........................	á 30ps.
Oficio de la Semana Santa, en castellano, traduccion de Villanueva: tambien de impresion española y con láminas finas, en volúmen pequeño, de encuadernacion hermosisima en tafilete.............	á 24ps.
Ejércicio Cotidiano; en tafilete punzó y morado, rica encuardernacion.........................	á 22ps.
El mismo; en pasta hermosa, y dorado del mismo modo...........................	á 20ps.
Meditaciones para la Misa; y Oraciones para la Confesion &c. por Minguet. En volúmen mui chico, brillante empastado en tafilete mui dorado......	á 10ps.
Jornada Cristiana. Contiene Oraciones para la Misa, recibir los Sacramentos &c., bella impresion, con láminas; en pasta inglesa mui fina, y hojas doradas..........................	á 10ps.
La misma obra, en pasta comun, pero elegante...	á 7ps.
Ordinario de la Santa Misa, en pasta bonita.....	á 5ps.
Ejercicio Cotidiano, en buena pasta, y de buena impresion.............................	á 4 y 5ps.

Tambien se venden estos últimos por docenas á precio equitativo.

s19—

Se Alquilan

Los altos de la casa No. 44 calle de la Piedad. Darán razon en los altos No. 32 calle de la Paz.
s19—6g.

Se vende

La casa No. 68 calle de Corrientes, toda embaldosada, con cal y empapelada y todas las puertas de vidrieras. s19—2g.

Se alquilan,

TRES piezas de alto, calle de la Piedad No. 63. muy cómodas y aseadas: podrán tambien convenirse en dar asistencia. Para tratar ocúrrase á la casa principal á que aquellas corresponden. s19—3c.

Atencion.

EN la Gaceta Mercantil del 15 del presente, se vé un aviso en que D. Blas José Asua, previene al público que D. José Ciriaco Lopez no puede enagenar los Rincones que fueron de Albisury con los bienes que en ellos se hallan, porque están embargados por el Juez de primera Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas para el pago de veinte mil pesos. El que firma, sin entrar en el pormenor, ni de la legitimidad del pago de 20,000 pesos al señor Asua, ni del embargo de dichos Rincones crée oportuno hacer saber al público que el legitimo dueño de uno de los Rincones indicados es él, pues aún cuando lo ha vendido á D. J. C. Lopez, no ha entregado este hasta la fecha mas que la cuarta parte de su valor, y acaso se verá en la necesidad de venderlo para el saldo del resto. En esta virtud el que firma asegura al público que el señor Asua no puede estorbar dicha venta.

s19—3p PEDRO LACASA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

TODOS los individuos que componen el Cuerpo de Invalidos concurrirán á la casa número 147 calle de la Paz, para ser satisfechos de sus haberes por el habilitado del dicho cuerpo, correspondiente á los meses de Junio, Agosto y Setiembre del corriente año; debiendo hacerlo desde las 9 de la mañana del dia lunes 21 hasta la una de la tarde.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1835.

s19—3g.

Aviso interesante al Comercio.

POR disposicion del Tribunal de Comercio de fecha de hoi, y á pedimento de D. José de Iturriaga y D. Mariano Antonio Durao, ha librado su auto en ambas solicitudes que es del tenor siguiente.—"Buenos Aires, setiembre 19 de 1835.—Atendiendo el justo y noble objeto que se vé en las representaciones que por separado han hecho hoi D. José Iturriaga y D. Mariano Antonio Durao, para que se presenten ante este Tribunal todas las letras que corriesen en este concurso con firmas de dichos individuos quienes desconocen su legitimidad, con aceptaciones, giros, ó endozes por la casa de SEBASTIAN LEZICA y hermanos, ó bien por el prófugo D. FEDERICO HORRUNNG, hágase saber por papeles públicos que en los dias 21, 22 y 23 de corriente mes desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde estará abierta la oficina del actuario D. Faustino Ortiz para tomarse razon de dichas letras, con presencia de los interesados; y en consideracion á la naturaleza del asunto, y del importante objeto que se tiene en vista sobre esta medida, se comisiona al Teniente Prior para que presida dicha diligencia, y publíquese este decreto por via de aviso mandado.—RESAVAL—LOZANO."

De órden del Tribunal se publica y se hace saber á los interesados para su cumplimiento. Fecha ut supra.

ANTONIO FAUSTO GOMEZ,
Escribano del Consulado.

s19 3p

Se vende

Una Parda joven en la cantidad de ochocientos pesos. En la calle del Parque No. 41 darán razon. s18 6p

Se vende,

UN cuarto ó boliche de Pulperia en la Plaza de Lorea No. 29, con poco principal. s18 6p

Se vende,

Una casita de la Piedad dos y media cuadras para el campo; tiene 18¼ varas de frente y 70 de fondo, todo cercado de pared: se dará en precio equitativo. El que se interese ocurra á la misma calle número 335. s18—4p

Aviso.

EL que necesite un hombre inteligente para una quinta, jardin, ó para cocinero, ocurra á la calle de Charcas núm. 229, hueco de Da. Gracia que darán razon.
s18—1p

Ha fugado por costumbre

UN negro llamado Juan, como de edad de 20 años, tiene en la frente una cicatriz grande, camisa listada azul, chaleco de paño oscuro, dos ponchos uno de Chiripá y otro cruzado, calsoncillos blancos, y gorra de pelo de venado. Se encarga á los vigilantes y otra cualquier persona su aprension, que entregándole en casa del Sr. General Vidal, calle de la Esmeralda No. 30 será gratificado.

s18—3p.

Se alquila,

Una casa de regular comodidad, en la calle del Buen Orden frente al No. 171. Para tratar ocúrrase á la misma calle No. 146.
s17—2p

Para negocio.

SE hallarán abanicos, botones para camisa, chaleco y pantalon, botines de lana con suelita y sin ella, espejos, randas y encages, figuras ó juguetes para niños, carabanas, gorras cuero de mono, ormillas, y otros articulos de merceria calle de la Reconquista, de San Francisco para la plaza, primera merceria. s17—3p.

ALAMBIQUES,

HAY de venta unos pocos de 25, 35 y 50 galones, de la mejor construccion, recien desembarcados de Inglaterra. Ocurrase á casa de

RODGER, BREED Y Ca.,
Calle de la Plata núm. 66.

Banco Nacional.

EN precaucion de lo que ha ocurrido últimamente en esta plaza sobre falsificacion de firmas, el Presidente del Banco Nacional previene á todos los individuos que tienen su caja en el Establecimiento, presenten diariamente en la Contaduría sus respectivas libretas de 2 á 2½, para que se confronte lo que hubiesen librado en el dia con lo que consta pagado por la Tesoreria. s17—3

Aviso.

SE suplica á quien haya encontrado una manta de sarga negra, atada en un pañuelo de algodon colorado, que se perdió anoche, desde la calle de la Florida hasta la Recoba, tenga á bien entregarla en la calle de la Piedad No. 172½ frente al corralon del Sr. Villanueva; pues se le dará una gratificacion á su satisfaccion.
s17—7p.

Aviso.

SE vende chinchillas superiores por docenas. En la calle de la Biblioteca No. 130. s17—2p.

Se alquila

La casa No. 111 calle de Córdoba, tiene espaciosas comodidades aun para una familia crecida, y se alquilará en un precio moderado. Darán razon en la Calle de Cangallo No. 160 adonde vive su dueño.
s17—

Harina para reembarco

Y de superior calidad, se vende en casa de ZIMMERMANN, FRAZIER Y Ca.
Belgrano 66.

s17—12s.

Se alquila,

Una casa grande, calle de la Piedad No. 97, propia para negocio. Ocúrrase para tratar á la misma casa. s17—14p

Se Alquila

UNA casa frente á San Francisco, calle de la Reconquista, tiene bastante comodidad, y un cuarto á la calle. El que se interese por ella ocurra á la esquina de Elorriaga, frente á San Francisco, que hallará con quien tratar. s16—4p

Se venden

UNAS ollas vizcainas de fierro, surtidas, á precio acomodado, en la calle de la Plata No. 148. s16 3s

EL que hubiere encontrado un estuche punzó con unos espejuelos adentro, que se perdió ayer 15 del corriente y los quiera entregar en la calle de la Florida No. 4, recibirá 20$ de gratificacion. s16—4p

Aviso.

EL que suscribe ha mudado su tienda de la calle del Perú á la de la Plata, primera cuadra de la plaza de la Victoria para el campo núm. 61 en la cera del café de la Plata.

JUAN SOSA DIAZ.

s16—6p.

Interesante.

EN el BARATILLO que hay establecido en la *calle de Cabildo ó de la Victoria No. 37 una y media cuadra de la plaza*, se ha sacado un surtido el mas completo que se pueda hallar, de diferentes clases de paños, cuyos precios son desde 5 hasta 30 pesos. Igualmente paños de Damas para capas de señoras.—TAMBIEN un surtido general de ropa hecha de paño, como levitas, fraques, pantalones, chaquetones, chalecos y chaquetas; lo que se venderá un 20 por ciento ménos que el corriente de plaza.

Se vende

UN criado jóven, sano, y sin vicios, en cantidad de doce onzas de oro, ó su equivalente en moneda corriente. Sus cualidades son excelentes y es propio para la ciudad ó la campaña. Ocúrrase á la casa frente al número 187 en la calle de Santiago del Estero.
s15—8p.

GORRAS DE MONO

DE cinco á siete pesos cada una, las hay en la calle de la Plata No. 94. s15-6p

Una casa

APARENTE para cualquiera fábrica, por su comodidad y estension, situada en la calle de Venezuela No. 314, se alquila: para tratar, ocúrrase á la calle de Potosí No. 233, que se dará en bajo precio.
s15—3p.

Se vende

UN criado jóven, recien llegado del interior, apto para todo servicio de á caballo y de á pie. En la calle de la Piedad No. 174 vive el amo con quien se podrá tratar.
s15—5p.

Sombreros ingleses de castor de primera.

HAY de venta en el martillo de J. Perez y Ca., á 40 pesos cada uno, No. 72 calle de la Catedral.
s15—5g

Mazacote ó bien azucar pée de la Bahia.

Se vende por barricas en el almacen calle de Maypú No. 47. s15—6p

Ama de leche.

UNA jóven, primerisa recien parida, á la que se le ha muerto la criatura, desea hallar un niño para criar. Ocúrrase á la calle de Santiago del Estero número 162
s15—4p

Se desea comprar

UN PAJARO NIÑO disecado. En la calle de la Victoria número 192 darán razon. s15—3p.

Aviso.

Se vende una criada sana y robusta, y buena labandera y planchadora, y está pronta para marchar á cualquier destino. El que la quiera comprar ocurra á la calle de la Biblioteca No. 172 que allí darán razon.
s15—6p.

Interesante.

SE vende un almacen en la calle de Salta número 174; hace buenos diarios y tiene un mediano principal. El que se interese puede ocurrir á dicho almacen y hallará con quien tratar. s15—4s

Manteca fresca,

A DOCE REALES LA LIBRA.

SE vende en el almacen No. 53 calle del Perú.
s15—5p

Alambre

PARA gorras de Señora se vende en la Libreria calle de la Catedral núm. 30. s1—30p

Se vende.

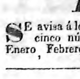

Una Casa calle de Corrientes núm. 242; tiene muchas comodidades, seis piezas habitables, su cocina, pozo de balde, lugar comun y algunos árboles frutales. Para tratar ocurran á la calle de la Plata núm. 129. s2—30p

Instructores.

SE avisa á los suscriptores á este periódico que han llegado cinco números mas correspondientes á los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo de este año.
a21 30p

Aviso.

SE vende un Billar con sus útiles correspondientes en 1 calle de la Victoria núm. 191. s10—10a

AVISO

A los Albañiles y dueños de casas.

EN la calle de la Florida número 6, se compra cascoteria, la cantidad que sea. a29 30s

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.